

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/dcs

Nº 185 /P2014
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 15 ENE 2014.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorándum N°007 con Visto Bueno del Administrador Municipal; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4989 del 20 de diciembre de 2010.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Cajón del Maipo, Caja de Compensación Los Héroes, los días 29 y 30 de Enero de 2014, al funcionario que se indica, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien realizará paseo con beneficiarios del Departamento de la Discapacidad.

➤ **LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ**, RUT: [REDACTED], Planta grado 14°.

2.- El traslado se efectuará en el vehículo patente "FFGH-93" conducido por el Sr. MARTINEZ.

3.- La presente comisión no implicará gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Depto de Recursos Humanos
Depto. de Mantenimiento
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_Comisión